

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

3°

AÑO

1.998

Denominación Social:

SOL MELIA, S.A.

Domicilio Social:

C/ GREMIO TONELEROS, 42 (PALMA DE MALLORCA)

N.I.F.

A - 78 304 516

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. GABRIEL ESCARRER JULIA (PRESIDENTE)
D. JUAN VIVES CERDA (VICE-PRESIDENTE)

Según Escritura Notarial de 8 de Febrero de 1.996, otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, D. Miguel Mulet Ferragut, bajo el N° de Protocolo n° 521 del año, elevando a públicos Acuerdos Sociales de Constitución y Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Firma

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Millones de pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	800	6.459	5.658	11.013	9.738
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1400	3.981	2.744	6.117	5.348
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	2.875	1.976	5.034	4.200
Resultado Atribuido a Socios Externos	2050			42	71
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			4.992	4.129
CAPITAL SUSCRITO	500	3.100	3.100		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	194	225	414	382

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

La dimensión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de SOL MELIA ha registrado un notable incremento en el 3er Trimestre de 1.998. Así, los beneficios netos al 30/09/98 ascienden a 4.992 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 20'88% con relación a la misma fecha del periodo anterior.

Los ingresos de explotación consolidados del 3er trimestre de 1.998, que han ascendido a 11.013 millones de pesetas, se han incrementado un 13'10% respecto al ejercicio anterior. A continuación se expone el desglose de los ingresos de explotación consolidados de los ejercicios de 1.998 y 1.997:

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

	Millones de pesetas		
	3 Trimestre 1.998	3 Trimestre 1.997	
Ingresos management, gerencia y administración	8.523	7.807	9,17%
Ingresos por servicios diversos	2.490	1.930	29,02%
	<u>11.013</u>	<u>9.737</u>	13,10%

El incremento de los ingresos de management, gerencia y administración durante el presente ejercicio, se ha producido debido al crecimiento neto (Altas - Bajas) de 28 hoteles, que ha supuesto un incremento de 13.206 habitaciones.

Este incremento se ha producido en las siguientes divisiones:

División Europa Vacacional	24 hoteles	12.044 habitaciones
División Europa Urbana	4 hoteles	443 habitaciones
División América	3 hoteles	1.066 habitaciones
División Asia	-4 hotel	-617 habitaciones
División Cuba	1 hotel	270 habitaciones

Esta previsto que durante lo que resta de ejercicio se incorporen 17 nuevos hoteles con 3.142 habitaciones que se reparten del siguiente modo:

División Europa Urbana	9 hoteles	1.121 habitaciones
División América	6 hoteles	1.657 habitaciones
División Cuba	1 hoteles	294 habitaciones
División Asia	1 hoteles	70 habitaciones

Los "Ingresos por servicios diversos", que han pasado de 1.930 a 2.490 millones de pesetas, se han incrementado un 29,02% respecto al año anterior. El principal motivo de este incremento se ha debido a los servicios prestados a los hoteles no cubiertos por los contratos de management y al aumento en la facturación de las comisiones de las oficinas de ventas.

Los "Gastos de explotación", sin amortizaciones, se han incrementado en un 8'60%. Dicho incremento de gastos es debido, principalmente, a la provisión de las deudas de los hoteles de Asia.

Como consecuencia de todo lo anterior y del aumento en un 40% de los "Beneficios en las sociedades en equivalencia" debido, principalmente, a la inclusión en el perímetro de consolidación del Grupo MIA, el "Beneficio antes de intereses, amortizaciones e impuestos" se ha incrementado un 18,35%.

A pesar de la disminución en un 85% del "Resultado financiero" por la inversión del excedente de tesorería que existía el 3er trimestre del año anterior, el "Beneficio atribuido a la sociedad dominante" se ha incrementado un 20'88% debido a la disminución de la tasa impositiva. Esta disminución de la tasa impositiva se debe, principalmente, a un aumento de la aportación de los negocios en el extranjero y al régimen fiscal aplicable a los beneficios obtenidos en Canarias.

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjunta. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Los datos e informaciones de carácter financiero-contable, incluidos en la presente información pública, se han preparado a partir de los registros contables de SOL MELIA, S.A. y de las demás sociedades que forman el grupo consolidado, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO:
(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico)

		% sobre Nominal	Ptas por Acción	Importe (millones de Pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100	42	42	1.302
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones en Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

En la Junta General de Accionistas de Sol Mellá, S.A., celebrada el 8 de Junio, se aprobó el pago de un dividendo bruto de 42 Ptas. por acción a las 31.000.000 de acciones de la empresa. El pago de este dividendo se realizó el 10 de Julio de 1998.

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, Inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones de capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

COMPRA CARTERA:

Sol Meliá, juntamente con la sociedad Inmotel Inverciones, S.A. y la familia Escarrer (en adelante y conjuntamente, los "accionistas de control"), ha suscrito acciones de una sociedad holandesa de reciente constitución, cuya denominación social es Meliá Inversiones Americanas, N.V. (en adelante MIA) y cuyo objeto social consiste en la tenencia de hoteles en Latinoamérica y el Caribe (excluida Cuba).

Con posterioridad a la suscripción de dichas acciones, el 08-04-98 MIA comienza la cotización de sus títulos en las bolsas españolas. El porcentaje final de la participación de Sol Meliá en MIA, después de dicha salida a bolsa, se sitúa en un 17'43%.

Sol Meliá ha firmado un contrato de gestión con la sociedad Corporación Hotelera Metor, S.A. para incorporar su primer establecimiento en Perú, el Meliá Confort Lima. Asimismo, Sol Meliá ha adquirido el 20% de esta sociedad peruana.

(Comunicado a la C.N.M.V. el día 05/03/98)

Firma de un acuerdo, con Banco de Zagreb y otros propietarios, para la adquisición de la totalidad del capital de la sociedad gestora Croatian Hotels and Resorts por un importe de 3 millones de dólares.

(Comunicado a la C.N.M.V. el día 27/04/98)

CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOL MELIA, S.A.

En la Junta General de Accionistas de Sol Meliá, S.A., celebrada el 8 de Junio se aprobaron por unanimidad todos los puntos en el Orden del Día, así como el pago de un dividendo bruto de 42 pesetas por acción.

(Comunicado a la C.N.M.V. el día 07/07/98)

ADQUISICION DE AUTOCARTERA

Sol Meliá ha constituido un programa de opciones para empleados correspondiente al ejercicio 1.998. Este programa permite la venta del derecho a adquirir acciones de Sol Meliá a 36 ejecutivos de la Compañía. Para cubrir el eventual ejercicio de las opciones, Sol Meliá ha procedido a comprar 100,000 acciones de autocartera, habiéndose dotado la reserva correspondiente.

(Comunicado a la C.N.M.V. el día 16/07/98)

DIFERENCIA ENTRE EL NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR, EN EL CONSOLIDADO, ENTREGADO EN SU DIA Y EL ACTUAL

En la información correspondiente al 3 trimestre del año 1.997, se informó que el número medio de empleados en el consolidado del año 1.997 era de 502. En la presente información, el número medio de empleados que figura en el ejercicio anterior consolidado es de 382. La diferencia en estos dos importes es debido a que en los 502 empleados están incluidos los empleados de Casino Tamarindos y las dos sociedades turcas. Entendemos que para analizar los gastos de personal que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es preciso incluir el número de personas empleadas que participan en dichos gastos.